05/11/2026 - 03:57 pm

Organización Hidrográfica Internacional (OHI)

Reproducir Detener

Imagen

La Organización Hidrográfica Internacional es una organización intergubernamental consultiva y técnica que se estableció en 1921 para apoyar la seguridad de la navegación y la protección del medio marino. La OHI disfruta de la categoría de observador en las Naciones Unidas y es reconocida como autoridad internacional competente en materia de hidrografía y cartografía náutica

Los objetivos de la Organización son:

• Promover el uso de la hidrografía para la seguridad de la navegación y para todos los otros fines marítimos y aumentar la concienciación global de la importancia de la hidrografía.

• Mejorar la cobertura global, la disponibilidad y la calidad de los datos, la información, los productos y los servicios hidrográficos y facilitar el acceso a dichos datos, información, productos y servicios.

• Mejorar los recursos, las capacidades, la formación, las ciencias y las técnicas globales en materia de hidrografía.

• Establecer y mejorar el desarrollo de normas internacionales para datos, información, productos, servicios y técnicas hidrográficas y llevar a cabo la mayor uniformidad posible en el uso de estas normas.

• Proporcionar un asesoramiento experto y oportuno en todas las cuestiones hidrográficas a los estados y organizaciones internacionales.

• Facilitar la coordinación de las actividades hidrográficas entre sus estados miembros.

• Mejorar la cooperación en las actividades hidrográficas entre los estados sobre una base regional.

El representante oficial de cada Gobierno Miembro dentro de la OHI es normalmente el Hidrógrafo nacional o Director de Hidrografía (en Colombia, DIMAR con su Servicio Hidrográfico Nacional), quien, junto con su personal técnico , se reúne a intervalos de 3 años en Mónaco para una Asamblea de la OHI. La Asamblea revisa el progreso logrado por la Organización a través de sus

comités, subcomités y grupos de trabajo, y adopta los programas que se llevarán a cabo durante el siguiente período de 3 años. Un Secretario General y dos Directores son elegidos para administrar el trabajo de la Organización durante ese tiempo.

Publicaciones OHI

Las publicaciones de la OHI se clasifican de acuerdo a su propósito y se diferencian entre sí por la letra inicial de la siguiente manera;

B - Publicaciones batimétricas (relacionadas principalmente con GEBCO). Ejemplo, B-6 Normalización de las Formas del Relieve Submarino

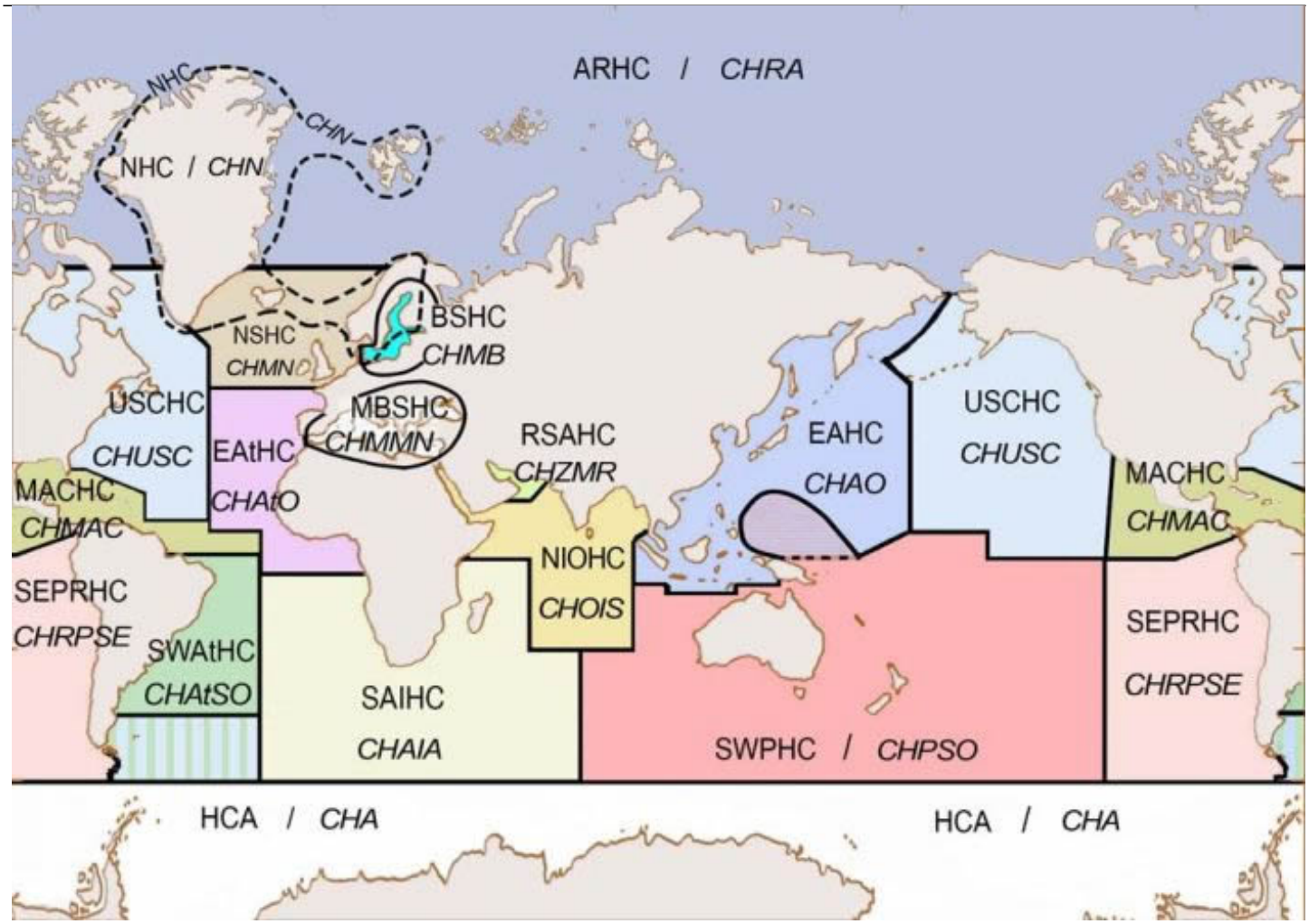
C - Publicaciones de creación de capacidad. Ejemplo, C-13 Manual de Hidrografía

M - Publicaciones varias (incluidos documentos básicos). Ejemplo, M-2 Necesidad de los Servicios Hidrográficos Nacionales

P - Publicaciones periódicas. Ejemplo, P-5 Anuario de la OHI

S - Estándares y especificaciones. Ejemplo, S-32 Diccionario de Hidrografía.

La OHI está compuesta por 94 Estados Miembros organizados en 15 comisiones hidrográficas regionales que cubren completamente los espacios marítimos mundiales. Colombia pertenece a tres de estas: MACHC, CHRPSE y CHA





[“Para mayor información visite la página”]